

¿Cómo puedo divorciarme?

En Montana el nombre para el divorcio es disolución. El tribunal puede darle la disolución aún si su cónyuge no lo desee. Antes de realizar la disolución usted debe estar seguro de:

- Estar legalmente casado(a). Esto incluye el matrimonio de ley común.
- La persona que quiera la disolución deberá haber vivido en Montana por al menos 90 días antes de solicitarla.
- Si usted tiene hijos provenientes del matrimonio, deben haber vivido por 6 meses en Montana.
- Uno de los cónyuges debe creer que el matrimonio no tiene solución.

¿Qué resuelve una disolución?

En una disolución, el juez dará fin al matrimonio. El juez también:

- Dividirá las propiedades y deudas por ambas partes.
- Ordenará la pensión alimenticia (apoyo del cónyuge) o (apoyo a los hijos).
- Cambiará el nombre de la esposa, si ella lo desea.
- Decidirá los arreglos de vivienda y apoyo de los hijos.

¿Qué existe acerca de una separación legal?

Si usted no desea una disolución, podría obtener una separación legal. En caso de llegar a una separación legal, continuará siendo legalmente casado(a). Aún en

esta situación el juez hará las mismas decisiones como en una disolución.

Usted no podrá casarse con otra persona hasta que su matrimonio esté en disolución completa. Ambas partes podrán pedir la disolución a partir de la separación, 6 meses después de que el tribunal le notifique que está oficialmente separado(a).

¿Qué sucede cuando el matrimonio es invalidado?

Un juez puede invalidar un matrimonio. Esto se llama una anulación – pero el juez lo puede llamar una declaración de invalidez (declaration of invalidity) – la cual indica que el matrimonio nunca existió. Usted necesita satisfacer ciertas condiciones para realizarla. Algunos ejemplos cuando se puede anular un matrimonio son:

- Si un cónyuge fuera demasiado(a) joven para el matrimonio.
- Si un cónyuge estuviera casado(a) con otra persona.
- Si los cónyuges son parientes consanguíneos (son familiares).

También existen otras razones para conseguir una anulación.

¿Cómo puedo iniciar una disolución?

Primero debe de solicitar una petición para disolución con el secretario del tribunal de distrito. Usted puede encontrar al secretario en el palacio de justicia de su condado. Deberá de

oficialmente expedir la petición y orden de comparecencia a su cónyuge. La petición le indica al tribunal y a su cónyuge lo que usted pide a través de su solicitud para la disolución. Dependiendo del caso, podría necesitar otros formularios, y estos deben ser expedidos a su cónyuge.

¿Hay honorarios cuando se solicita la disolución?

Sí. El tribunal le cobrará por solicitar la petición. El tribunal también cobra cuando el decreto de la disolución es emitido. Para mayor información acerca de los honorarios del tribunal, deberá contactar a su secretario local del tribunal de distrito. Pudiera haber un costo al expedir la petición a su cónyuge. Si usted no puede pagar los honorarios y los costos, puede solicitar que el juez le exente los pagos.

¿Cuánto tiempo tomará mi disolución?

Si usted y su cónyuge están de acuerdo con las condiciones, la disolución será muy rápida. Podrá ser finalizada 20 días después de que su cónyuge haya recibido los documentos de la disolución, Pero si las partes no están de acuerdo, tomará mucho más tiempo.

¿Necesito un abogado?

Usted no necesita un abogado para obtener una disolución, pero un abogado puede ayudarle a proteger sus derechos. Esto es muy importante si usted y su

cónyuge están en desacuerdo con las condiciones de la disolución. Usted podría tener derechos que no conoce, y podría perderlos si no recibe consejo de un especialista. Si usted y su cónyuge están de acuerdo con todas las condiciones, podrá obtener una disolución fácilmente y sin abogados. Las siguientes dos acciones podrán ayudarle:

Resumen de procedimientos de disolución (Summary dissolution proceedings)

Esta acción es para personas que estén de acuerdo con los términos de la disolución. Este proceso es bueno para la gente que no tiene hijos. También podría funcionar para la gente que tiene hijos, pero usted y su cónyuge necesitan tener de antemano un arreglo para el cuidado de los hijos. También deberá tener una orden de apoyo infantil (child support order). Ambas partes deben de tener bajos ingresos y necesitan saber cómo se va a dividir su dinero, bienes y deudas.

Ayudas para disolución:

La Asociación de Servicios Legales en Montana ofrece clases de disolución. Estas clases son para gente de bajos ingresos. La clase muestra cómo solicitar su propia disolución cuando ambas partes están de acuerdo, También obtendrá todos los formularios que necesite y obtendrá ayuda para llenar los formularios.

MLSA Línea de Ayuda: **(800) 666-6899**

¿Necesita ayuda legal? La Línea de Ayuda está abierto:

Lunes a Jueves 8:30 A.M. - 5:30 P.M.;
Viernes 8:30 A.M. - 4:30 P.M.

Los empleados de MLSA le ayudarán a aplicar por vía telefónica y en caso de calificar por servicios usted podrá:

- Ser referido a recursos de autoayuda,
- Obtener consejo legal,
- Ser referido(a) a un abogado que le ayude gratis o por un precio reducido.

www.MTLSA.org

Puede encontrar todos nuestros folletos por la Red. ¡Toda la información puede ser descargada gratis!

www.MontanaLawHelp.org

¿Necesita ayuda legal? Visite nuestra página web: www.MontanaLawHelp.org.

Encontrará información acerca de problemas legales como el divorcio, planes de paternidad, problemas de dueños e inquilinos y beneficios públicos.

También puede encontrar información acerca del sistema legal, recursos comunitarios y los tribunales.

Si no encuentra lo que usted desea, use la ayuda en vivo (LiveHelp). Haga clic en la imagen y obtenga la información que necesita.

Este folleto tiene por objetivo la presentación de información básica, no consejo acerca de su problema específica. La ley cambia frecuentemente y cada caso es diferente. Es posible que este folleto no se pueda aplicar a su problema. Por lo tanto no debe confiar únicamente en este folleto. Por favor hable con un abogado acerca de su problema.

Montana Legal Services Association

El divorcio



Proporcionando, salvaguardando y elevando el acceso a la justicia.

Aviso: Si usted no es un ciudadano estadounidense, el divorcio podría afectar su estatus migratorio. Se recomienda hablar con un abogado de inmigración antes de enviar sus documentos al tribunal.

Si usted es víctima de violencia intrafamiliar, podrá obtener la residencia legal sin la ayuda de su cónyuge.

Rev. 10/2012

